



Referencia:	2022/1906F
Procedimiento:	Presupuesto general
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (FMULA)	

FRANCISCO MULA DÍAZ, SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO Y CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.

CERTIFICO: Que La Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, recursos humanos, empleo y desarrollo local, atención al vecino y consumo en su sesión del día 14 de marzo de 2022 adoptó el siguiente dictamen:

3. CONCEJALIA DE HACIENDA.

Referencia: 2022/1906F.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA DE APROBACIÓN POR EL PLENO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2022.

Con el objeto de aprobar el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2022, una vez formado el Presupuesto y suscrita la Memoria la Alcaldía, e informado por la Intervención del Ayuntamiento con n.º de informe 44/2022.

Conforme al artículo 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno:

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, recursos humanos, empleo y desarrollo local, atención al vecino y consumo la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia correspondiente al ejercicio 2022 y sus Bases de Ejecución, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO INGRESOS		2022
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.939.090,18
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.118.431,72



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.384.331,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.333.652,83
5	INGRESOS PATRIMONIALES	31.493,96
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
		22.807.000,00

PRESUPUESTO GASTOS 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
1	GASTOS DE PERSONAL	8.983.456,62
2	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	11.513.680,49
3	GASTOS FINANCIEROS	38.360,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.180.802,27
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
6	INVERSIONES REALES	1.085.839,25
7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
		22.806.139,21

SEGUNDO: Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2022 y sus Bases de Ejecución, mediante anuncio que se fijará en el Tablón Municipal de Edictos y que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a partir de cuya fecha los interesados podrán presentar ante el Pleno las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes, por plazo de 15 días hábiles. El Presupuesto General y sus Bases de Ejecución para 2022 se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Finalizado el turno de intervenciones, y de acuerdo con lo establecido, sobre uso del voto ponderado en las Comisiones Informativas, y sometido a votación este asunto, el resultado es el que figura en el siguiente cuadro:

VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
-----------------	----------------	------------------	-------------------



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

PSOE	X (6)		
PP		X (2)	
CIUDADANOS		X (1)	
VOX			X (1)
IU-VERDES		X (1)	

Por lo que La Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, recursos humanos, empleo y desarrollo local, atención al vecino y consumo , por mayoría absoluta, **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de el/la Sr/a. Presidente/a de la Comisión, en Alhama de Murcia

Visto bueno